

199255



199255

199255 E050

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

correspondiente a la solicitud de concesión de un....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JUAN VICEDO GARCIA, de nacionalidad española

RESIDENCIA: San Vicente, 2.-IBI (Alicante)

ENUNCIADO: "BISAGRA PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



199255

1                   La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi  
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el  
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5                   la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se  
trata de "BISAGRA PERFECCIONADA".

10                   La bisagra que se preconiza es de gran simplici-  
dad lo cual no resta eficacia a su misión. Constituida en  
una monopieza, presenta una línea de discontinuidad por la  
cual admite el plegado. Realizada en un material termoplásti-  
co flexible adecuado, facilita el pliegue sin que ello produz-  
ca su rotura.

15                   En cada una de las dos zonas en que resulta sub-  
dividida tal monopieza por la citada línea de espesor reduci-  
do, dispone de sendas lengüetas resaltadas respecto a las ca-  
ras del cuerpo general, de modo que, al encajar en las respec-  
tivas cajas de las tapas o cuerpos que han de relacionarse  
con dicho elemento de ensamble, quedan fijamente retenidas  
20                   permitiendo el abatimiento correlativo de dichos cuerpos en  
las operaciones de apertura o cierre como si se tratase de bi-  
sagras convencionales articuladas.

25                   Para comprender mejor la naturaleza del invento,  
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática  
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscep-  
tible por ello de las modificaciones accesorias que no alte-  
ren las características esenciales.

30                   Las figuras 1 y 2.- muestran sendas vistas de la  
bisagra preconizada en una realización concreta aunque no ex-  
clusiva.

Las figuras 3, 4 y 5.- representan, a su vez, las



199255

1 correspondientes vistas de las cajeras de encaje de la bisagra en las respectivas piezas o cuerpos que, por medio de estos elementos han de relacionarse articuladamente.

5 La figura 6 corresponde a una sección transversal de una bisagra en su actuación, mostrando en línea continua la posición de cierre y en línea de trazos la posición correlativa de apertura.

Detalles referenciados:

- 1.- Cuerpo de bisagra
- 2.- Lengüeta resaltada
- 3.- Resalte de posicionamiento
- 4.- Hendidura de plegado
- 5.- Cuerpo abisagrado
- 6.- Cajera
- 7.- Rebaje
- 8.- Nervios de ajuste

10  
15  
20 El cuerpo de bisagra preconizada (1) es, preferiblemente, de un material termoplástico flexible y presenta -ver figs. 1 y 2- una línea de discontinuidad constituida por una hendidura (4) que facilita y permite el plegado consecutivo sin producirse la rotura.

25 En cada una de las zonas en que dicha hendidura (4) subdivide al cuerpo general (1), tiene una lengüeta (2) resaltada por una de las caras.

30 Los cuerpos (5) que han de acoplarse articuladamente mediante este tipo de bisagra, disponen, a su vez, de sendas cajeras (6) -ver figs. 3,4 y 5- enfrentadas en los respectivos bordes colaterales. En cada una de estas cajeras encaja la correspondiente zona de la bisagra de modo que el extremo más resaltado de la lengüeta (2) encastra en el bor-



199255

1 de exterior de la cajera quedando así fijamente retenida la bisagra (1) -ver fig. 6-. La nervadura (3) que posee la bisagra limita su introducción en la cajera (6) determinando su posicionamiento correcto al alojarse en el rebaje (7) de la citada cajera, cuyos regruesamientos (8) hacen más correcto el ajuste y fijación.

5 La hendidura (4), con la consiguiente reducción en el espesor del cuerpo de bisagra (1), permite el abatimiento correlativo entre piezas así relacionadas (5) realizando con igual efectividad las mismas funciones de las bisagras tradicionales articuladas, no precisando, por otra parte, el empleo de elementos accesorios para su fijación.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### 20 N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "BISAGRA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

#### 30 R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- BISAGRA PERFECCIONADA caracterizada porque,

2+1+76

199255



1 constituida en monopieza y, preferentemente, de material ter  
 moplástico flexible adecuado, presenta una hendidura con no-  
 table reducción del espesor y en cada una de las zonas resul-  
 5 tante una lengüeta rebajada respecto a una de las caras del  
 cuerpo plano general y resaltada por la cara opuesta de modo  
 que su extremo libre, orientado hacia la hendidura, aumenta  
 de espesor; cada una de las citadas zonas de la bisagra enca-  
 ja en sendas cajas enfrentadas de los cuerpos o piezas que  
 han de relacionarse por este medio, de forma que las lengüe-  
 10 tas encastran en los respectivos bordes del fondo de tales  
 cajas quedando así fijamente retenidas mientras que unas  
 nervaduras de la propia bisagra, paralelas a la hendidura,  
 limitan su introducción y fijan su posicionamiento, permitien-  
 do la citada hendidura un cómodo plegado que facilita el aba-  
 15 timiento correlativo de los cuerpos así relacionados en las  
 operaciones de apertura o cierre.

2ª.- "BISAGRA PERFECCIONADA"

Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
 sente Memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por  
 20 una sola cara, acompañada de los correspondientes planos.

Madrid, 14 ENL 1974  
 El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PIZON  
 P.P.

25

30

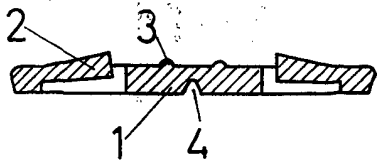


Fig. 2

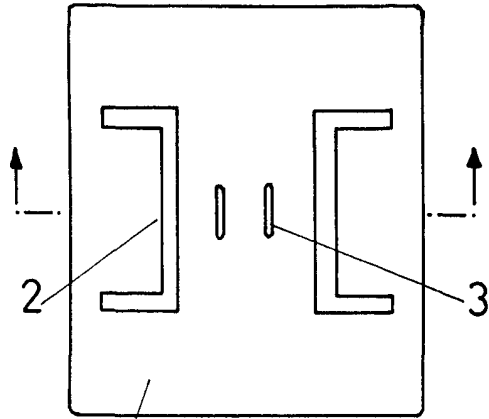


Fig. 1

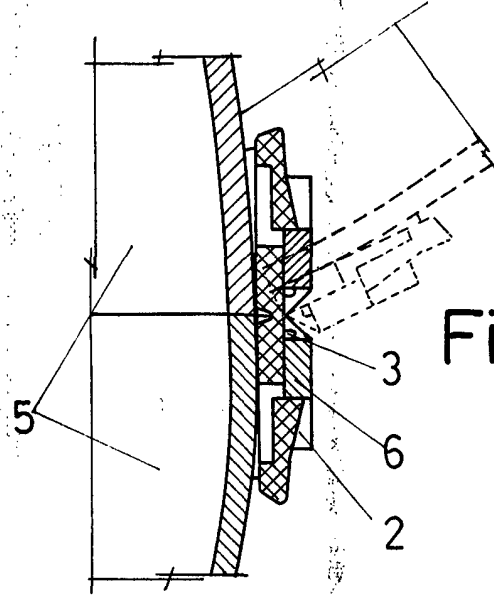


Fig. 6

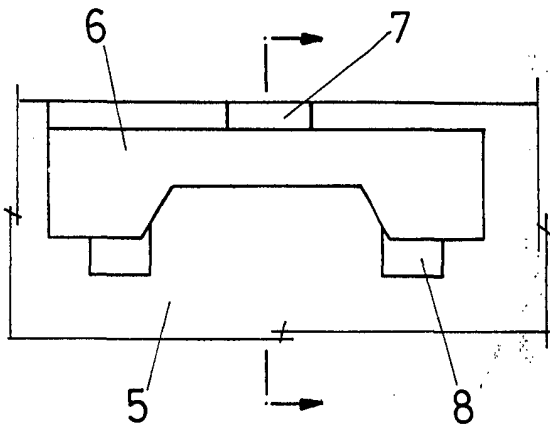


Fig. 3

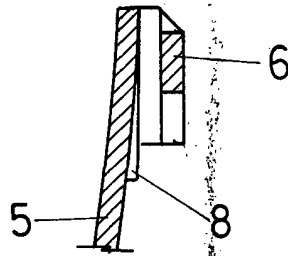


Fig. 5

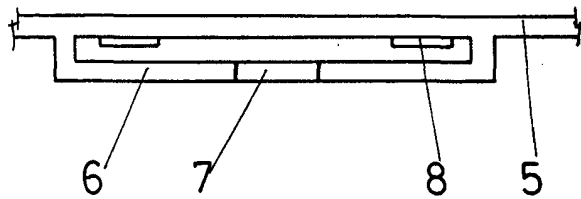


Fig. 4

Escala Variable  
Madrid,  
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.